

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8735 ACUERDO de 13 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Juez en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 24 de noviembre de 1998 para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por Acuerdos de 5 de febrero y 17 de marzo de 1999, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Don Ángel Buey González, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

Doña Adela Vila Suárez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villarcayo.

Don Juan Manuel Jiménez Espinosa, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Bañeza.

Don Juan Luis Sánchez Araña, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciudad Rodrigo.

Don Juan Luis Sánchez Gómez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Miranda de Ebro.

Los nombrados deberán tomar posesión de sus respectivos cargos dentro del plazo de veinte días naturales siguientes al de la fecha de la publicación del Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

El nombramiento durará hasta el día 9 de diciembre de 1999, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta y en la disposición final segunda de la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Los designados cesarán en sus destinos al día siguiente del transcurso de aquella fecha, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado de

fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

8736 ACUERDO de 14 de abril de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Bartolomé Ríos Salmerón Magistrado suplente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a don Bartolomé Ríos Salmerón Magistrado suplente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, para el año judicial 1997/1998, por el trámite previsto en el artículo 147.2, inciso último, del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Contra el presente Acuerdo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8737 ORDEN de 16 de abril de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 10 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.